



**Ministerio de Relaciones Exteriores**

# **Plan Operativo Anual 2018**



**Guatemala, Diciembre 2018**



## ÍNDICE

### SIGLARIO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>I</b>
<b>1. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b> .....	<b>1</b>
1.1 OBJETIVOS AL 2018.....	2
<b>2. ALCANCE DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2018</b> .....	<b>3</b>
<b>3. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO NUESTRA GUATEMALA K'ATUN 2032</b> .....	<b>4</b>
<b>5. APERTURA DE CONSULADOS Y EMBAJADAS</b> .....	<b>5</b>
5.1 COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN.....	6
<b>6. ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS PROGRAMAS DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2018</b> .....	<b>7</b>
<b>7. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL</b> .....	<b>11</b>
<b>8. MATRIZ DE VINCULACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS</b> .....	<b>15</b>
<b>9. FICHA DE INDICADOR DE PRODUCTO</b> .....	<b>19</b>
<b>10. MATRIZ DE SEGUIMIENTO ANUAL CON METAS DE INDICADOR DE PRODUCTO</b> . .....	<b>20</b>
<b>11. MATRIZ DE SEGUIMIENTO ANUAL</b> .....	<b>21</b>
<b>12. MATRIZ PLAN DE DESARROLLO K'ATUN 2032</b> .....	<b>25</b>
<b>13. PROYECTOS DE ALTO IMPACTO 2018</b> .....	<b>34</b>



## SIGLARIO

<b>POA</b>	Plan Operativo Anual
<b>MINFIN</b>	Ministerio de Finanzas Públicas
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>MR o MINEX</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>CEDAW</b>	Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
<b>SEPREM</b>	Secretaría Presidencial de la Mujer
<b>MARN</b>	Ministerio de Ambiente y Recurso Naturales
<b>OEA</b>	Organización de los Estados Americanos
<b>PACIT</b>	Programa de Agregados Comerciales, Inversión y Turismo
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura

## Presentación

El Ministerio de Relaciones Exteriores como institución “responsable de la formulación de las políticas y la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros Estados y personas o instituciones jurídicas de derecho internacional; la representación diplomática del Estado; la nacionalidad guatemalteca; la demarcación del territorio nacional; los tratados y convenios internacionales, y los asuntos diplomáticos y consulares; para ello, cuando fuere necesario y siempre en coordinación y apoyo a otros ministerios y entidades del Estado y del sector no gubernamental”. (Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 Artículo 38) ha diseñado el Plan Operativo Anual 2018 que enmarca las acciones a realizarse para el presente ejercicio fiscal.

El proceso de planificación y programación se ha caracterizado por ser participativo y de interacción entre la Unidad de Planificación Institucional y las Direcciones Generales, Direcciones de planta central, así como con las Embajadas, Misiones y Consulados establecidos en las diferentes circunscripciones geográficas donde el Estado de Guatemala tiene presencia y representación diplomática. Es así que, se han hecho los esfuerzos institucionales necesarios para realizar una programación anual que responda a las prioridades definidas en la Política General de Gobierno, apegándose a las directrices emanadas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplan- y el Ministerio de Finanzas Públicas -Minfin- en el marco de la Gestión por Resultados.

Se procura establecer acciones estratégicas que contribuyan a la ejecución efectiva de las metas físicas definidas dentro de los productos y subproductos que conforman la estructura presupuestaria del Ministerio, las cuales contemplan los insumos que transformados en servicios contribuyen a la protección de los derechos de la población guatemalteca migrante y la promoción de los intereses nacionales en el exterior.

Es así que, el Ministerio de Relaciones Exteriores trabaja activamente en el fortalecimiento de las relaciones internacionales bilaterales, multilaterales y regionales del Estado de Guatemala con otros Estados y Organismos de los cuales es parte, así como da seguimiento a las negociaciones y convenios de carácter político y geopolítico de derechos humanos, integración política y económica, acuerdos de cooperación social, cultural y artística. Además de velar y procurar continuidad en los temas políticos relacionados con *el Diferendo Territorial Marítimo e Insular entre Guatemala y Belice*, la migración guatemalteca, la defensa de la soberanía del país, los asuntos territoriales fronterizos y aguas limítrofes internacionales, así como a los asuntos de seguridad, entre otros. Asimismo, procura la implementación y creación de acuerdos en beneficio del Estado de Guatemala.

## 1. Marco Estratégico Institucional

### Misión

Es la institución del Estado a quien le corresponde, bajo la dirección del Presidente de la República, la formulación de las políticas y la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros Estados y personas o instituciones jurídicas de derecho internacional, así como la representación diplomática del Estado, la nacionalidad guatemalteca y los asuntos diplomáticos y consulares.

### Visión

Ser la dependencia que gestiona, coordina y ejecuta la Política Exterior con eficiencia y eficacia, respondiendo a los intereses nacionales del Estado de Guatemala y a las necesidades de la población guatemalteca en el exterior.

### Valores y Principios

Los valores y principios sobre los cuales basa su actuar el Ministerio de Relaciones Exteriores son:

- ❖ Respeto
- ❖ Honestidad
- ❖ Integridad
- ❖ Dignidad
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Compromiso
- ❖ Cooperación

En el contexto de los instrumentos internacionales de los cuales el Estado de Guatemala, los valores y principios se expresan en los siguientes preceptos:

- ❖ Respeto universal y efectivo de los derechos fundamentales de las personas.
- ❖ Apego al Derecho Internacional y respeto a las obligaciones emanadas en los tratados internacionales.
- ❖ Fortalecimiento de la paz universal y mantenimiento de la seguridad internacional.
- ❖ Igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas.
- ❖ Autodeterminación de los pueblos.
- ❖ No intervención en los asuntos internos de otros Estados soberanos.
- ❖ Promoción del progreso económico y social.
- ❖ Amistad, solidaridad y cooperación con todos los Estados que observan un patrón de conducta acorde con la Carta de la Organización de las Naciones Unidas -ONU- y fundamentalmente con los países centroamericanos.
- ❖ Apego a la solución pacífica de las controversias.



## 1.1 Objetivos al 2018

- **Objetivo Estratégico**

*Ejecutar efectivamente la Política Exterior del Estado de Guatemala, a través de diálogos políticos, negociaciones y alianzas estratégicas con otros Estados, misiones, organismos internacionales, oficinas consulares y migratorias, así como con otras instancias donde se discutan temas de interés nacional en materia política, económica, social y ambiental.*

- **Objetivo Institucional**

*Posicionar la Política Exterior del Estado de Guatemala mediante la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.*

- **Objetivo Operativo 1**

Ampliar la cobertura de los servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular para los guatemaltecos en el exterior y en Guatemala, con el fin de que se garantice el respeto de sus derechos y el goce de sus libertades.

- **Objetivo Operativo 2**

Impulsar, coordinar y dar seguimiento a las acciones de promoción para la integración económica, el comercio exterior, el turismo, así como el intercambio académico y cultural en el marco de la Política Exterior del Estado de Guatemala.

- **Objetivo Operativo 3**

Conservar y demarcar los límites internacionales del territorio nacional, sobre los cuales Guatemala ejerce plena soberanía y dominio.

## **2. Alcance de la Planificación Operativa Anual 2018**

El Ministerio de Relaciones Exteriores continuará con el seguimiento a los temas de interés nacional que coadyuven con el posicionamiento del país en el escenario internacional, y que propicien las condiciones para el desarrollo sostenible de la población guatemalteca de una manera eficaz y beneficiosa; reconociendo que el Estado de Guatemala sólo podrá insertarse adecuadamente en el sistema internacional, y aprovechar las ventajas y oportunidades que se presentan, si su política exterior y el uso de los recursos humanos y financieros se ajustan a las prioridades, enfoques y estrategias que configuran la gestión de las relaciones internacionales contemporáneas.

Asimismo, ejecutará las acciones estratégicas de carácter político diplomático definidas en la Política Exterior, con las cuales se contribuirá al avance y logro de las prioridades y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y la Política General de Gobierno, para lo cual coordinará conjuntamente con otras entidades del Estado.

La participación del MINEX en la consecución de los objetivos enmarcados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y asumidos como un compromiso de país, se orientará en la gestión para la obtención de cooperación internacional enfocada en temas prioritarios que coadyuven al avance de los mismos. Además realizará la coordinación necesaria con Segeplan (como ente rector del proceso) para la presentación de los exámenes nacionales voluntarios ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en los que se expondrá los avances obtenidos por el Estado de Guatemala y los retos que persisten de cara al 2018, proceso liderado por la Segeplan.

Para el cumplimiento de lo establecido en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), se coordinarán las acciones pertinentes con la Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM- instancia responsable de asesorar, coordinar y promover la aplicación de las políticas de desarrollo integral para las mujeres guatemaltecas.

Con respecto a la XXVI Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno 2017-2018, es importante mencionar que desde 1991 se han realizado 25 cumbres iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno; siendo la primera vez que el Estado de Guatemala acoge la Secretaría Pro Témpace de dicha Conferencia, con el fin de liderar la Agenda iberoamericana durante un plazo de dos años con el fin de visibilizar los intereses de país ante la cooperación internacional, establecer alianzas estratégicas para impulsar el crecimiento económico y social y promocionar a Guatemala como un país potencialmente turístico.

En el ámbito consular se proporcionarán los servicios de documentación, atención, asistencia y protección consular migratoria a la población guatemalteca en el exterior y Guatemala, donde se incluye a las mujeres guatemaltecas considerando su situación de vulnerabilidad.

Estas acciones contribuyen a crear las condiciones de dignidad y respeto a sus derechos humanos; de tal forma que para el año 2018 se estima que del total de la población (698,912 personas) se asistirá a un 32 por ciento de población femenina en Guatemala y en un 25 por ciento en el exterior.<sup>2</sup>

Respecto al Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, se realizarán las gestiones y coordinaciones interinstitucionales y con las autoridades de los Gobiernos de Honduras, El Salvador y Estados Unidos para su adecuada implementación. Así también, se coordinará con la Embajada de Estados Unidos en Guatemala y sus dependencias para garantizar la alineación de la cooperación que brinda ese país a los proyectos incluidos dentro del Plan ya mencionado, además de mantener un intercambio fluido de información con la Embajada de Guatemala en Washington.

En materia de ambiente y cambio climático se ejecutarán las acciones necesarias y las gestiones políticas conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- que responden a dicha temática; atendiendo los compromisos asumidos en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y el Convenio Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático y Post Río+20.

De acuerdo a la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, se definirán en materia de Política Exterior las estrategias específicas para prevenir y contrarrestar las amenazas y riesgos que políticamente afectan al país y se deriven de factores externos. Así también, se estudiará y opinará sobre la ratificación de los instrumentos internacionales de seguridad; todo esto bajo la responsabilidad del presidente de la República.<sup>3</sup>

En cuanto a la temática de pueblos indígenas, se tomará en cuenta el marco de análisis de políticas y disposiciones adoptadas por la Organización de las Naciones Unidas -ONU- y la Organización de Estados Americanos -OEA-. En este marco se dará seguimiento a los compromisos derivados de los Pactos y Convenios Internacionales en coordinación con las instancias nacionales competentes y organizaciones de pueblos indígenas. Así también, se definirán posiciones ante foros y organismos multilaterales deliberativos y técnicos de la ONU y OEA en los cuales Guatemala participa.

### **3. Plan Nacional de Desarrollo Nuestra Guatemala K'ATUN 2032**

El Plan de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032 se constituye en sí como la política nacional de desarrollo de largo plazo que articula las políticas, planes, programas y proyectos en el ciclo de la gestión del desarrollo. En ese sentido, incorpora la noción de sostenibilidad y resiliencia en términos sociales, económicos y ambientales, la promoción de la equidad social, el respeto a la multiculturalidad y ante todo la defensa de los derechos humanos, entre otros temas.

---

<sup>2</sup> Las estimaciones de servicios consulares y migratorios por sexo se realizaron con base a los reportes de la Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios -DIGRACOM- en el último cuatrimestre 2015 y el porcentaje referido alude a la tendencia de la demanda.

<sup>3</sup> Decreto Número 18-2008, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, Artículo 20.



El Estado de Guatemala realiza múltiples esfuerzos por garantizar el bienestar de la población, basándose en los compromisos que ha adquirido internacionalmente, los cuales pretenden una mayor participación de la ciudadanía, así como la creación y fortalecimiento de las instituciones que faciliten el diálogo y el desarrollo social de la población. En ese sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores contribuirá con su gestión política diplomática tanto en planta central como en el exterior, al alcance de los objetivos, respondiendo a la visión de país que se pretende alcanzar.

Así también continuará promoviendo la defensa de los intereses nacionales, sociales políticos, económicos, culturales y de seguridad alrededor del mundo que incidan en los ejes temáticos de este plan, beneficiando a la población guatemalteca en general.

#### **4. Política General de Gobierno 2016-2020**

Para coadyuvar a la implementación de los Lineamientos Generales de Política, como orientadores de la gestión pública y su relación con la Planificación y el Presupuesto por Resultados, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizará acciones intermedias de coordinación y apoyo con las instituciones responsables de ejecutar las acciones directas; enmarcándose para este fin en el eje “Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado”.

Para ello realiza y promueve las gestiones político-diplomáticas orientadas hacia la consolidación de las medidas preventivas reguladas en la Convención Interamericana contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, con el propósito de lograr los esfuerzos orientados hacia la transparencia y el Gobierno Abierto.

Proporcionará además la protección, asistencia y atención consular para la población guatemalteca; la resolución del Diferendo Territorial, Insular y Marítimo entre Guatemala y Belice; la promoción de la integración económica y el intercambio académico y cultural; así también promoverá la inversión, el turismo y el comercio exterior; y continuará con la demarcación de los límites internacionales del país.

#### **5. Apertura de Consulados y Embajadas**

Con el propósito de ejecutar de forma coherente la Política Exterior del Estado de Guatemala, se considera establecer y fortalecer la red consular en el exterior; de tal manera que se proporcionen de forma eficaz y eficiente la atención, asistencia y protección a la persona individual y jurídica guatemalteca migrante en el exterior. Así también, se continuarán realizando los consulados móviles en otras ciudades de los Estados Unidos de América, Estados Unidos Mexicanos y Canadá.

El establecimiento de nuevas oficinas consulares es fundamental para garantizar los servicios de documentación, asistencia, atención y protección a la población guatemalteca (1,810,838 personas aproximadamente)<sup>4</sup> que reside en dicho país; para ello se ha proyectado la ampliación de la red consular en los Estados Unidos Mexicanos con el propósito de asistir a los guatemaltecos que transitan por ese país, así como a los 104,934 trabajadores temporales que contribuyen al desarrollo agrícola mexicano.

En Canadá se considera también la apertura de oficinas consulares para prestar los servicios consulares y migratorios a aproximadamente 5,496 trabajadores guatemaltecos temporales<sup>5</sup>.

La Constitución Política de la República de Guatemala, en su Artículo Primero dicta que el Estado se organiza "...para proteger a la persona y la familia, y su finalidad suprema es la realización del bien común...", en el marco de este precepto constitucional y en el de la Convención de Viena sobre las Relaciones Consulares de la cual el Estado de Guatemala es parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe garantizar la existencia de oficinas consulares para brindarle al guatemalteco la atención, asistencia y protección necesaria.

La atención del flagelo de la trata de personas en la agenda nacional, es un tema prioritario y transversal para el Gobierno de Guatemala. En ese sentido, el Ministerio en su calidad de ejecutor de la Política Exterior impulsará acciones de apoyo a los esfuerzos del Gobierno para prevenir y combatir este delito. Asimismo, por medio de los consulados y en coordinación con las autoridades respectivas se continuará proporcionando la asistencia a los menores de edad no acompañados que migran sin el cuidado de sus padres, velando por su seguridad y bienestar.

De esa cuenta, se prioriza la apertura de consulados en países estratégicos donde existe mayores concentraciones de población guatemalteca migrante para dar continuidad y mantener activas las negociaciones bilaterales, regionales y multilaterales que permitan incidir en la definición de políticas migratorias que favorezcan a los guatemaltecos con situación migratoria irregular con el fin de lograr su permanencia legal.

## **5.1 Cobertura de los Servicios de Documentación**

Como se ha indicado en el Plan Estratégico Institucional 2016-2018, dado que el Ministerio de Relaciones Exteriores se limita a la gestión, negociación, coordinación y ejecución de acciones intermedias de apoyo a las instituciones que ejecutan directamente las prioridades de Gobierno, el resultado estratégico establecido no está vinculado a la Política General de Gobierno. No obstante, dentro de la planificación estratégica se ha planteado el resultado institucional, el cual se estima sea alcanzado de manera gradual en el año 2018.

---

<sup>4</sup> Proyección estadística de los Consulados de Guatemala en México y Estados Unidos de América

<sup>5</sup> Datos estimados de acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Trabajo.

Con el propósito de proveer información sobre la efectividad de los servicios de documentación consular y migratoria, se ha formulado el indicador **“Cobertura de los Servicios Consulares de Asistencia, Atención y Protección Consular en el Exterior e Interior del País”** el cual mide el desempeño en la entrega de los servicios consulares-migratorios proporcionados a la población guatemalteca en el exterior y Guatemala, y paralelamente contribuye a la consecución del objetivo operativo correspondiente al Programa de Servicios Consulares y de atención al migrante, así como a la meta programada para el año 2018.

Se estima un incremento del 29% en la entrega de los servicios consulares derivado de la mejora continua y sostenida de los mecanismos institucionales adoptados para la prestación de los servicios, y la creación de instrumentos de coordinación interinstitucional nacionales e internacionales.

## **6. Acciones Contempladas en los Programas de la Planificación Operativa Anual 2018**

El Ministerio de Relaciones Exteriores ejecutará las gestiones de apoyo para procurar los esfuerzos de carácter nacional e internacional que garanticen la seguridad y el bienestar de la población en general en Guatemala y el exterior.

En el Programa de Servicios Consulares y de Atención al Migrante se han enmarcado las acciones correspondientes, siendo éstas:

- Brindar los servicios de documentación consular, asistencia, atención y protección migratoria para la población guatemalteca, coadyuvando a reducir su vulnerabilidad en el exterior.
- Velar por el cumplimiento de la Ley de Migración e impulsar las iniciativas referentes al tema de seguridad.
- Participación, representación y acompañamiento en los eventos internacionales y mesas de trabajo sobre derechos humanos, migración, migración laboral, derechos de los migrantes, niñez migrante no acompañada, migrante vulnerable, refugiados, reformas migratorias, tráfico ilícito y trata de personas.
- Replicar a través de las misiones diplomáticas y consulares las alertas Alba-Kenneth a nivel internacional.
- Orientar y asistir a la población guatemalteca en los aspectos relacionados con los beneficios migratorios en los Estados Unidos de América.

El Programa de Servicios de Política Exterior contempla acciones coherentes con los requerimientos del Estado de Guatemala, de cara a los acontecimientos internacionales con el propósito de consolidar las relaciones internacionales y propiciar oportunidades principalmente en aquellas áreas que impulsan la economía nacional, el desarrollo social y la reducción de la pobreza. En ese contexto se realizarán intervenciones que consisten en:

- La representación diplomática del Estado de Guatemala ante otras naciones y Organismos Internacionales de los cuales Guatemala es parte.
- Gestiones político diplomáticas para negociar la cooperación internacional en temas relacionados con la construcción de un Estado solidario, eficiente y eficaz, capaz de ofrecer seguridad y justicia social a sus ciudadanos.
- Fortalecimiento de las relaciones bilaterales del Estado de Guatemala con sus socios tradicionales, tanto en el entorno político como en el ámbito cultural, comercial y de asistencia al desarrollo.
- Diseño y creación de propuestas enfocadas hacia el establecimiento de nuevas rutas para el combate al narcotráfico, tema que se promoverá en los Estados de la Región Centroamericana y los Estados considerados parte interesada en su implementación.
- Creación de sinergias que contribuyan al proceso de la integración centroamericana para el lanzamiento de estrategias conjuntas que contribuyan al desarrollo de los pueblos centroamericanos, considerando la complementariedad económica y las similitudes en los niveles de desarrollo.
- Gestionar capacitaciones y becas en materia de seguridad, defensa, narcotráfico y trasiego de armas.
- Apoyar las acciones de fortalecimiento para la cooperación entre las instituciones encargadas de la seguridad, defensa y las estrategias de seguridad de Centroamérica.
- Integrar y apoyar la conformación de la Mesa Interinstitucional para la Implementación de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sobre Mujeres, Paz y Seguridad, abordando la perspectiva de género y en apoyo a la Reforma del Sector Seguridad.
- Negociar, suscribir y cumplir con los tratados y convenios internacionales que promuevan la paz y la convivencia pacífica.

Se promoverá además la integración económica, la inversión, el turismo y el comercio exterior, por medio de aquellas gestiones que respondan a la construcción de Guatemala como un país competitivo, el cual atrae la inversión extranjera y el aprovechamiento de las ventajas comparativas de los tratados comerciales vigentes y los que se suscriban a futuro, siendo estas:

- Gestiones político diplomáticas de promoción para el comercio y la inversión y el turismo.
- Gestiones político diplomáticas de promoción para la integración regional.
- Fortalecimiento de la presencia de Guatemala en Organismos Internacionales y mecanismos regionales de interés económico para la promoción y defensa de los intereses económicos.
- Acciones de coordinación en apoyo a los intereses económicos nacionales.

- Promoción de suscripción para nuevos convenios comerciales.
- Seguimiento de la agenda internacional de organismos internacionales y/o mecanismos regionales en los que el Estado de Guatemala tenga interés.
- Acciones de promoción en coordinación con el sector privado organizado para la defensa de intereses comerciales en el exterior.
- Las Misiones Diplomáticas y/o Consulares en el exterior promoverán en coordinación con las instancias nacionales que corresponda, el comercio internacional y la atracción de inversiones, a la vez que brindarán el apoyo logístico y protocolario.
- Representación, acompañamiento y participación en foros, comisiones, confederaciones de cámaras de comercio, ferias, alianzas, asociaciones, oficinas y Cámaras de Comercio internacionales sobre inversión.
- Promoción para la apertura de nuevos mercados que impulsen los productos guatemaltecos, promoviendo las ventajas competitivas y comparativas que ofrece Guatemala para la inversión.
- Gestiones para apoyar la apertura y funcionamiento de Agregadurías Comerciales en los países con el apoyo del Programa de Agregados Comerciales, Inversión y Turismo - PACIT-.
- Negociar y resguardar los tratados y convenios internacionales que promuevan la apertura de nuevos mercados, así como participar y apoyar en la promoción del comercio regional.
- Promover la cooperación tecnológica e industrial.
- Apoyo en la promoción de Guatemala como un destino turístico en ferias y eventos de promoción turística.
- Apoyo a entidades regionales y rectoras del tema de turismo para su participación en eventos internacionales.

En cuanto a la promoción en el exterior del intercambio académico y cultural se realizarán esfuerzos para:

- Fortalecer las relaciones institucionales nacionales e internacionales en materia de gestión y aplicación de políticas de cultura.
- Posicionar al país a través de las representaciones diplomáticas, consulares y de organismos internacionales en el exterior.
- Crear alianzas estratégicas con el sector privado organizado para la difusión de la cultura milenaria nacional en el exterior.

Continuar con la preservación y demarcación de los límites internacionales terrestres, fluviales, lacustres y marítimos de la República de Guatemala y atender los asuntos territoriales, fronterizos y de aguas limítrofes a nivel internacional, es una acción fundamental en la ejecución de la Política Exterior del Estado de Guatemala, por lo que el Programa de Conservación y Demarcación de Límites Internacionales del Territorio Nacional, contempla acciones para:

- La determinación de la situación geográfica de los vértices que definen el trazo de las fronteras de Guatemala.

- Integración de las secciones guatemaltecas de las Comisiones Internacionales de Límites entre Guatemala y los países vecinos.
- Coordinación de grupos nacionales asesores y auxiliares de la Comisiones Internacionales de Límites y Aguas.
- Elaborar recomendaciones para solucionar las diferencias que se presenten sobre límites y aguas de los ríos internacionales.
- Construcción, reconstrucción y mantenimiento de los monumentos limítrofes internacionales principales e intermedios, así como hacer las referencias y sistemas de señalización fronterizos.
- Apertura y conservación de las brechas fronterizas en las líneas divisorias, así como operar y mantener las instalaciones fronterizas necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

## 7. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL

PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL

RESULTADO INSTITUCIONAL: Para el 2018, se ha incrementado a 29% la cobertura de los servicios consulares de asistencia, atención y protección consular en el exterior e interior del país.

PRODUCTOS						SUBPRODUCTOS											
NOMBRE	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE			POBLACION ELEGIBLE	NOMBRE	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE			COSTO UNITARIO (Q.)	COSTOS POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL ANUAL
			1	2	3					1	2	3		1	2	3	
Población guatemalteca que recibe servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular-migratoria en el exterior	624,473	Persona	180,289	207,698	236,486	Población guatemalteca en el exterior	Servicios de documentación en el exterior	529,009	Documento	160,027	189,246	179,736	200	26,588,218.05	31,331,329.70	47,797,054.06	105,716,602
							Guatemaltecos apoyados con asistencia y atención consular	391,904	Persona	103,140	133,649	155,115	20	1,099,638.11	1,961,410.61	4,710,840.24	7,771,889
							Guatemaltecos apoyados con protección consular y orientación migratoria-legal	232,569	Persona	77,149	74,049	81,371	48	2,016,175.45	3,112,366.65	5,940,114.30	11,068,656
Guatemaltecos beneficiados con servicios consulares y migratorios	85,318	Persona	24,460	31,007	29,851	Población en Guatemala con servicios consulares y migratorios	Guatemaltecos retornados de Estados Unidos de América y México con apoyo humanitario a su llegada a Guatemala	47,439	Persona	12,685	17,803	16,951	31	358,250.00	580,620.00	547,003.00	1,485,873
							Guatemaltecos con servicios consular-migratorios en oficinas centrales y delegaciones departamentales	37,879	Persona	11,775	13,204	12,900	16	71,164.63	224,596.71	314,090.61	609,852
							Gestión y representación en la protección de los intereses guatemaltecos en temas de carácter migratorio	218	Evento	68	80	70	1,149	35,632.93	46,150.27	168,705.78	250,489



PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL

RESULTADO INSTITUCIONAL: Para el 2018, se ha incrementado a 29% la cobertura de los servicios consulares de asistencia, atención y protección consular en el exterior e interior del país.

PRODUCTOS						SUBPRODUCTOS											
NOMBRE	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE			POBLACION ELEGIBLE	NOMBRE	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE			COSTO UNITARIO (Q.)	COSTOS POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL ANUAL
			1	2	3					1	2	3		1	2	3	
Coordinación y representación diplomática de carácter bilateral y cultural	147	Evento	49	61	37	Población guatemalteca	Coordinación y representación diplomática de carácter bilateral	116	Evento	40	49	27	5,730	103,926.01	255,330.94	305,408.59	664,666
							Gestiones para la promoción de la Política Cultural	31		9	12	10	1,685	3,750.00	37,241.00	11,245.65	52,237
Coordinación y representación diplomática de carácter multilateral e integración regional	186	Evento	55	55	76	Estado de Guatemala	Representación en organismos y foros internacionales	55	Evento	19	13	23	31,493	331,890.15	336,839.51	1,063,388.44	1,732,118
							Coordinación y representación ante la cooperación internacional	16		5	2	9	17,254	64,343.36	71,022.77	140,696.49	276,063
							Diálogos y negociaciones de carácter multilateral en materia de derechos humanos, pueblos indígenas, cultura, ambiente y derecho internacional	56		19	21	16	3,026	97,415.29	42,816.13	29,222.57	169,454
							Coordinación y representación en los diálogos y negociaciones en el marco de la Integración Centroamericana	33		7	14	12	15,926	109,635.59	165,089.26	250,838.60	525,563
							Gestión y coordinación de la política económica internacional	26		5	5	16	21,101	73,513.52	108,262.41	366,845.34	548,621





PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL

RESULTADO INSTITUCIONAL: Para el 2018, se ha incrementado a 29% la cobertura de los servicios consulares de asistencia, atención y protección consular en el exterior e interior del país.

PRODUCTOS						SUBPRODUCTOS											
NOMBRE	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE			POBLACION ELEGIBLE	NOMBRE	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE			COSTO UNITARIO (Q.)	COSTOS POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL ANUAL
			1	2	3					1	2	3		1	2	3	
Gestiones político diplomáticas para el fortalecimiento de las relaciones internacionales	9,321	Evento	2,847	3,111	3,363	Estado de Guatemala	Gestiones político diplomáticas para el fortalecimiento de las relaciones internacionales en el ámbito bilateral, multilateral y regional	6,594	Evento	2,015	2,256	2,323	26,591	47,291,135.88	54,627,150.17	73,425,509.11	175,343,795
							Promoción en el exterior de la integración económica, inversión, turismo y comercio exterior	1,950		611	619	720	40	16,474.40	45,599.10	16,730.89	78,804
							Promoción del intercambio académico y cultural	777		221	236	320	257	19,432.50	21,565.41	158,430.40	199,428
Negociación y representación ante organismos internacionales, instituciones nacionales, e inspección y supervisión de la frontera terrestre, fluvial y lacustre	82	Evento	21	14	47	Estado de Guatemala	Inspección y supervisión de las fronteras terrestre, fluvial y lacustre	39	Evento	13	7	19	24,676	187,658.88	368,432.43	406,280.08	962,371
							Negociaciones técnicas y de seguimiento de iniciativas y compromisos en el marco de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre Guatemala y los países vecinos	43		8	7	28	-	-	-	-	-



PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL

RESULTADO INSTITUCIONAL: Para el 2018, se ha incrementado a 29% la cobertura de los servicios consulares de asistencia, atención y protección consular en el exterior e interior del país.

PRODUCTOS						SUBPRODUCTOS											
NOMBRE	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE			POBLACION ELEGIBLE	NOMBRE	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE			COSTO UNITARIO (Q.)	COSTOS POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL ANUAL
			1	2	3					1	2	3		1	2	3	
Conservación, demarcación y estabilización de los límites terrestres, fluviales y lacustres entre Guatemala y los países vecinos	450	Kilómetro	197	191	62	Estado de Guatemala	Conservación y demarcación de los límites terrestres, fluviales y lacustres entre Guatemala y los países vecinos	450	Kilómetro	197	191	62	17,775	2,526,628.83	2,557,877.96	2,914,422.58	7,998,929
							Estabilización de los límites fluviales entre Guatemala y los países vecinos	6,441	Metro Cúbico	1,511	2,000	2,930	15	950.00	-	96,080.08	97,030
Dirección Superior	1	Documento	0	0	1	Estado de Guatemala	Dirección Superior	1	Documento	0	0	1	2,891,924	610,640.59	941,475.12	1,339,808.16	2,891,924
Asesoría Jurídica	1		0	0	1		Asesoría Jurídica	1		0	0	1	314,302	22,057.83	130,982.45	161,261.42	314,302
Protocolo y ceremonial diplomático	1		0	0	1		Protocolo y ceremonial diplomático	1		0	0	1	1,269,424	253,661.06	416,398.70	599,363.91	1,269,424
Administración General	1		0	0	1		Administración General	1		0	0	1	18,553,959	3,958,611.57	5,433,837.90	9,161,509.36	18,553,959
Auditoría Interna	1		0	0	1		Auditoría Interna	1		0	0	1	746,242	55,648.48	139,217.12	551,376.08	746,242
Aportes a Organismos Nacionales e Internacionales y Regionales	1		0	0	1		Aportes a Organismos Nacionales e Internacionales y Regionales	1		0	0	1	31,986,091	8,615,336.46	13,808,999.65	9,561,754.94	31,986,091
<b>TOTAL</b>													94,511,789.57	116,764,611.97	160,037,980.68	371,314,382.22	



## 8. MATRIZ DE VINCULACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

### RESULTADOS, PRODUCTOS Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

EJERCICIO FISCAL 2018

Resultado		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*		PRY*		OBR*		FFD**	CENTRO DE COSTO	
Estratégico	Institucional											
Sin resultado	Sin resultado			01					Actividades Centrales		Gestión Institucional	
					00				Sin Subprograma			
							000			Sin Proyecto		
		<b>Dirección Superior</b>	<b>Documento</b>				001	000		Dirección Superior		10103
		Dirección Superior	Documento									
		<b>Asesoría Jurídica</b>	<b>Documento</b>				002	000		Asesoría Jurídica		10103
		Asesoría Jurídica	Documento									
		<b>Protocolo y Ceremonial Diplomático</b>	<b>Documento</b>				003	000		Protocolo y Ceremonial Diplomático		10103
		Protocolo y Ceremonial Diplomático	Documento									
		<b>Administración General</b>	<b>Documento</b>				004	000		Administración General		10103
Administración General	Documento											
<b>Auditoría Interna</b>	<b>Documento</b>				005	000		Auditoría Interna	10203			
Auditoría Interna	Documento											



RESULTADOS, PRODUCTOS Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

EJERCICIO FISCAL 2018

Resultado		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*		PRY*		OBR*		FFD**	CENTRO DE COSTO	
Estratégico	Institucional											
Sin resultado	Para el año 2018 se ha incrementado a 29 % la Cobertura de los servicios consulares y migratorios para los guatemaltecos en el exterior e interior del país.			11					Servicios Consulares y de Atención al Migrante		Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios/ Consulados	
									Sin Subprograma			
										Sin proyecto		
		<b>Población guatemalteca que recibe servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular-migratoria en el exterior</b>	Persona				001	000		Servicios Consulares y Migratorios en el Exterior		10103
		Servicios de documentación en el exterior	Documento									
		Guatemaltecos apoyados con asistencia y atención consular	Persona									
		Guatemaltecos apoyados con protección consular y orientación migratoria-legal	Persona									
		<b>Guatemaltecos beneficiados con servicios consulares y migratorios</b>	Persona					002	000	Servicios Consulares y Migratorios en Planta Central.		10103
		Guatemaltecos retornados de Estados Unidos de América y México con apoyo humanitario a su llegada a Guatemala	Persona									
		Guatemaltecos con servicios consular-migratorios en oficinas centrales y delegaciones departamentales	Persona									
Gestión y representación en la protección de los intereses guatemaltecos en temas de carácter migratorio	Evento									Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios		



RESULTADOS, PRODUCTOS Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

EJERCICIO FISCAL 2018

Resultado		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*		PRY*		OBR*		FFD**	CENTRO DE COSTO		
Estratégico	Institucional												
Sin resultado	Sin resultado			12					Servicios de Política Exterior		Dirección General de Relaciones Internacionales Bilaterales		
					00				Sin Subprograma				
						000			Sin Proyecto				
				<b>Coordinación y representación diplomática de carácter bilateral y cultural</b>	Evento			002	000	Asuntos Bilaterales	10103	Dirección General de Relaciones Internacionales Bilaterales	
				Coordinación y representación diplomática de carácter bilateral	Evento								
				Gestiones para la promoción de la Política Cultural									
				<b>Coordinación y representación diplomática de carácter multilateral e integración regional</b>	Evento			003	000	Asuntos Multilaterales	10103	Dirección General de Relaciones Internacionales Multilaterales	
				Representación en organismos y foros internacionales	Evento								
				Coordinación y representación ante la cooperación internacional									
				Diálogos y negociaciones de carácter multilateral en materia de derechos humanos, pueblos indígenas, cultura, ambiente y derecho internacional									
		Coordinación y representación en los diálogos y negociaciones en el marco de la Integración Centroamericana											
		Gestión y coordinación de la política económica internacional											
		<b>Gestiones político diplomáticas para el fortalecimiento de las relaciones internacionales</b>	Evento			004	000	Embajadas y Misiones	10103	Embajadas y Misiones			
		Gestiones político diplomáticas para el fortalecimiento de las relaciones internacionales en el ámbito bilateral, multilateral y regional	Evento										
		Promoción en el exterior de la integración económica, inversión, turismo y comercio exterior											
		Promoción del intercambio académico y cultural											



RESULTADOS, PRODUCTOS Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

EJERCICIO FISCAL 2018

Resultado		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*		PRY*		OBR*		FFD**	CENTRO DE COSTO	
Estratégico	Institucional											
Sin resultado	Sin resultado			13					Conservación y Demarcación de Límites Internacionales del Territorio Nacional		Dirección General de Límites y aguas Internacionales	
					00				Sin Subprograma			
							000			Sin proyecto		
		Negociación y representación ante organismos internacionales, instituciones nacionales, e inspección y supervisión de la frontera terrestre, fluvial y lacustre.	Evento					001	000	Inspección y supervisión de Fronteras		10103
		Inspección y supervisión de las fronteras terrestre, fluvial y lacustre	Evento									
		Negociaciones técnicas y de seguimiento de iniciativas y compromisos en el marco de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre Guatemala y los países vecinos										
		Conservación, demarcación y estabilización de los límites terrestres, fluviales y lacustres entre Guatemala y los países vecinos	Kilómetro						002	000		Mantenimiento de Fronteras Limítrofes
Conservación y demarcación de los límites terrestres, fluviales y lacustres entre Guatemala y los países vecinos	Kilómetro											
Estabilización de los límites fluviales entre Guatemala y los países vecinos	Metro Cúbico											
Sin resultado	Sin resultado			99					Partidas no asignables a programas		Dirección General de Relaciones Internacionales Multilaterales	
					00				Sin subprograma			
							000			Sin proyecto		
		Aportes a Organismos Nacionales, Internacionales y Regionales	Documento					001	000	Aportes a Organismos nacionales, Internacionales y Regionales		10103
		Aportes a Organismos Nacionales, Internacionales y Regionales	Documento									

PRG\*= Programa; SPR\*=Subprograma; PRY\*= Proyecto; ACT\*= Actividad; Obra\*= Obra  
 FFD\*\*= Finalidad, Función y División



## 9. FICHA DE INDICADOR DE PRODUCTO

### FICHA DE INDICADOR 2018-2022

<b>Nombre del Indicador</b>	<i>Cobertura de los Servicios Consulares de Asistencia, Atención y Protección Consular en el Exterior e Interior del País.</i>		
<b>Categoría del Indicador</b>	DE RESULTADO INSTITUCIONAL		
	DE PRODUCTO	<b>x</b>	
<b>Objetivo Asociado al Indicador</b>	Ampliar la cobertura de los servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular a los guatemaltecos en el exterior y en Guatemala para que se garantice el respeto de sus derechos y el goce de sus libertades.		
<b>Política Pública Asociada</b>	Marco General de la Política Exterior 2012-2016		

<b>Descripción del Indicador</b>	Es un indicador de gestión que permite establecer el porcentaje de beneficiarios atendidos por medio de los servicios consulares-migratorios en el interior y exterior del país.		
<b>Pertinencia</b>	Se constituye como un mecanismo de seguimiento y control de las acciones a realizar, tales como: servicios de asistencia, atención, protección consular y de apoyo humanitario a los guatemaltecos en el exterior e interior del país.		
<b>Interpretación</b>	El indicador denota valores de cero a cien, esabeciéndose como cero cuando no se ha alcanzado la meta proyectada y cien al alcanzar la cobertura total de servicios para la población guatemalteca. La demanda de los servicios, depende de las condiciones sociales, políticas y económicas, entre otras, que persistan en el contexto nacional e internacional para los años de referencia; lo cual tendrá un impacto directo en la consecución del resultado.		
<b>Fórmula de Cálculo</b>	$(\text{Guatemaltecos apoyados con asistencia y atención consular} + \text{Guatemaltecos apoyados con protección consular y orientación migratoria/legal} + \text{Guatemaltecos retornados de Estados Unidos de América y México con apoyo humanitario a su llegada a Guatemala} + \text{Guatemaltecos con servicios consulares-migratorios en oficinas centrales y delegaciones departamentales}) / (\text{Población Objetivo} \cdot \text{Atender} \cdot \text{Factor de Ajuste Porcentual})$		

	Territorio nacional y en el exterior	Regional	Departamento	Municipio	
<b>Ámbito Geográfico</b>	<b>X</b>				
	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
<b>Frecuencia de la medición</b>				<b>X</b>	

<b>Tendencia del Indicador</b>					
<b>Años</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>Valor (del indicador)</b>	635,374	768,803	845,683	930,252	1,023,277
<b>Línea Base</b>	<i>Año 2016</i>				

<b>Medios de Verificación</b>	
<b>Procedencia de los datos</b>	Los datos para la formulación del indicador fueron proporcionados por la Dirección de Asuntos Consulares y Migratorios -DIGRACOM del Ministerio de Relaciones Exteriores.
<b>Unidad Responsable</b>	DIGRACOM
<b>Metodología de Recopilación</b>	Recopilación y análisis de datos estadísticos sobre la prestación de servicios de atención consular y migratoria proporcionados a la población guatemalteca, generadas por DIGRACOM.

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Población guatemalteca que recibe servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular-migratoria en el exterior	Cobertura de los servicios consulares de asistencia, atención y protección consular en el exterior e interior del país.	Guatemaltecos apoyados con asistencia y atención consular	Cobertura de los Servicios consulares de asistencia, atención y protección consular en el exterior e interior del país.
		Guatemaltecos apoyados con protección consular y orientación migratoria/legal	
		Guatemaltecos retornados de Estados Unidos de América y México con apoyo humanitario a su llegada a Guatemala	
Guatemaltecos beneficiados con servicios consulares y migratorios		Guatemaltecos con servicios consulares-migratorios en oficinas centrales y delegaciones departamentales	

NOTAS TÉCNICAS: La **asistencia y atención** enmarcan acciones de apoyo para la población guatemalteca vulnerable, hospitalizada, retornados y fallecidos en el exterior; así como acciones de orientación migratoria legal, en salud, educación y cultura, entre otros. Por su parte, la **protección consular** está dirigida a la población detenida por proceso migratorio, los privados de libertad, retornados/deportados, la niñez y adolescencia, víctimas de trata y trabajadores temporales.



## 10. MATRIZ DE SEGUIMIENTO ANUAL CON METAS DE INDICADOR DE PRODUCTO.

### Seguimiento de Resultado Institucional

**RESULTADO INMEDIATO:** Para el 2018 se ha incrementado a 29% la cobertura de los servicios consulares de asistencia, atención y protección consular en el exterior e interior del país.

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	Seguimiento de Resultado Institucional							
				CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
				META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE
Población guatemalteca que recibe servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular-migratoria en el exterior	Persona	Guatemaltecos apoyados con asistencia y atención consular	Persona	204,749	32.2%	238,705	37.6%	266,337	41.9%	709,791	111.71%
		Guatemaltecos apoyados con protección consular y orientación migratoria/legal									
Guatemaltecos retornados de Estados Unidos de América y México con apoyo humanitario a su llegada a Guatemala											
Guatemaltecos con servicios consulares-migratorios en oficinas centrales y delegaciones departamentales											
Guatemaltecos beneficiados con servicios consulares y migratorios											





## 11. MATRIZ DE SEGUIMIENTO ANUAL

Seguimiento POA 2018																			
PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	ENTIDAD	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total 1er. Cuatrimestre	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total 2do. Cuatrimestre	Sep	Octubre	Nov	Dic	Total 3er. Cuatrimestre	
<i>11-00-000-000-000 Servicios Consulares y de Atención al Migrante</i>																			
<i>11-00-000-001-000 Servicios Consulares y Migratorios en el Exterior</i>																			
001-001 Población guatemalteca que recibe servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular-migratoria en el exterior	PERSONA	DIGRACOM	Programado	51,926	41,808	45,137	41,720	180,591	55,488	58,878	60,898	62,356	237,620	57,477	58,699	61,515	64,006	241,697	
			Ejecutado	51,926	41,506	45,137	41,720	180,289	55,488	54,244	48,211	49,755	207,698	52,266	58,699	61,515	64,006	236,486	
001-001-0002 Servicios de documentación en el exterior	DOCUMENTO		Programado	39,052	41,582	43,500	36,608	160,742	49,800	51,322	48,369	49,118	198,609	47,843	48,184	47,033	46,273	189,333	
			Ejecutado	39,052	41,190	43,177	36,608	160,027	48,538	45,898	47,360	47,450	189,246	47,658	44,433	43,875	43,770	179,736	
001-001-0003 Guatemaltecos apoyados con asistencia y atención consular	PERSONA		Programado	29,027	23,475	25,650	24,988	103,140	33,589	35,879	36,758	38,089	144,315	39,832	39,333	40,836	40,325	160,326	
			Ejecutado	29,027	23,475	25,650	24,988	103,140	33,589	35,879	32,071	32,110	133,649	34,621	39,333	40,836	40,325	155,115	
001-001-0004 Guatemaltecos apoyados con protección consular y orientación migratoria/legal			Programado	22,899	18,333	19,487	16,732	77,451	21,899	22,999	24,140	24,267	93,305	17,645	19,366	20,679	23,681	81,371	
			Ejecutado	22,899	18,031	19,487	16,732	77,149	21,899	18,365	16,140	17,645	74,049	17,645	19,366	20,679	23,681	81,371	
<i>11-00-000-002-000 Servicios Consulares y Migratorios en Planta Central</i>																			
001-002 Guatemaltecos beneficiados con servicios consulares y migratorios		PERSONA	DIGRACOM	Programado	7,006	6,010	6,013	5,968	24,997	7,603	7,244	9,767	10,761	35,375	5,463	8,655	8,735	8,673	31,526
				Ejecutado	7,006	5,473	6,013	5,968	24,460	7,402	7,238	8,086	8,281	31,007	4,826	8,655	8,276	8,094	29,851
001-002-0001 Guatemaltecos retornados de Estados Unidos de Norteamérica y México con apoyo humanitario en su llegada a Guatemala.				Programado	3,786	2,850	2,890	3,159	12,685	4,713	3,897	6,178	6,761	21,549	4,425	4,675	4,755	4,689	18,544
	Ejecutado			3,786	2,850	2,890	3,159	12,685	4,713	3,891	4,775	4,424	17,803	3,788	4,675	4,296	4,192	16,951	
001-002-0002 Guatemaltecos con servicios consular-migratorios en oficinas centrales y delegaciones departamentales.	Programado			3,220	3,160	3,123	2,809	12,312	2,890	3,347	3,589	4,000	13,826	1,038	3,980	3,980	3,984	12,982	
	Ejecutado			3,220	2,623	3,123	2,809	11,775	2,689	3,347	3,311	3,857	13,204	1,038	3,980	3,980	3,902	12,900	
001-002-0003 Gestión y representación en la protección de los intereses guatemaltecos en temas de carácter migratorio	EVENTO			Programado	11	21	24	25	81	21	26	21	28	96	14	24	25	15	78
				Ejecutado	11	21	13	23	68	20	22	17	21	80	14	24	21	11	70



Seguimiento POA 2018

PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	ENTIDAD	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total 1er. Cuatrimestre	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total 2do. Cuatrimestre	Sep	Octubre	Nov	Dic	Total 3er. Cuatrimestre
--------------------------	------------------	---------	-------------	-------	---------	-------	-------	-------------------------	------	-------	-------	--------	-------------------------	-----	---------	-----	-----	-------------------------

12-00-000-000-000 Servicios de Política Exterior

12-00-000-002-000 Asuntos Bilaterales

000-008 Coordinación y representación diplomática de carácter bilateral y cultural	EVENTO	DIGRIB	Programado	9	9	13	18	49	26	17	14	11	68	12	8	11	6	37
			Ejecutado	9	9	13	18	49	20	17	13	11	61	12	8	11	6	37
000-008-0001 Coordinación y representación diplomática de carácter bilateral	EVENTO	DIGRIB	Programado	9	8	11	12	40	21	12	12	10	55	11	4	8	4	27
			Ejecutado	9	8	11	12	40	16	12	11	10	49	11	4	8	4	27
000-008-0002 Gestiones para la promoción de la Política Cultural	EVENTO	DIGRIB	Programado	0	1	2	6	9	5	5	2	1	13		4	3	2	9
			Ejecutado	0	1	2	6	9	4	5	2	1	12	1	4	3	2	10

12-00-000-003-000 Asuntos Multilaterales

000-009 Coordinación y representación diplomática de carácter multilateral e integración regional	EVENTO	DIGRIME	Programado	6	19	23	16	64	22	16	19	24	81	19	24	31	13	87
			Ejecutado	6	19	14	16	55	16	12	13	14	55	19	24	22	11	76
000-009-0001 Representación en organismos y foros internacionales	EVENTO	DIGRIME	Programado	1	4	9	8	22	8	4	5	2	19	10	3	13	3	29
			Ejecutado	1	4	6	8	19	3	4	4	2	13	10	3	8	2	23
000-009-0002 Coordinación y representación ante la cooperación internacional	EVENTO	DIGRIME	Programado	0	2	1	2	5	0	2	0	1	3	2	4	2	1	9
			Ejecutado	0	2	1	2	5	0	1	0	1	2	2	4	2	1	9
000-009-0003 Diálogos y negociaciones de carácter multilateral en materia de derechos humanos, pueblos indígenas, cultura, ambiente y derecho internacional	EVENTO	DIGRIME	Programado	5	7	9	3	24	8	3	6	5	22	5	3	7	2	17
			Ejecutado	5	7	4	3	19	7	3	6	5	21	5	3	6	2	16
000-009-0004 Coordinación y representación en los diálogos y negociaciones en el marco de la Integración Centroamericana	EVENTO	DIGRIME	Programado	0	3	3	2	8	6	3	1	11	21	1	4	3	5	13
			Ejecutado	0	3	2	2	7	6	3	1	4	14	1	4	2	5	12
000-009-0005 Gestión y coordinación de la política económica internacional	EVENTO	DIGRIME	Programado	0	3	1	1	5	0	4	7	5	16	1	10	6	2	19
			Ejecutado	0	3	1	1	5	0	1	2	2	5	1	10	4	1	16



Seguimiento POA 2018																		
PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	ENTIDAD	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total 1er. Cuatrimestre	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total 2do. Cuatrimestre	Sep	Octubre	Nov	Dic	Total 3er. Cuatrimestre

12-00-000-004-000 Embajadas y Misiones

000-010 Gestiones político diplomáticas para el fortalecimiento de la relaciones internacionales	EVENTO	EMBAJADAS	Programado	607	797	871	882	3,157	878	905	706	622	3,111	932	936	888	607	3,363
			Ejecutado	574	736	851	686	2,847	878	905	706	622	3,111	932	936	888	607	3,363
000-010-0001 Gestiones político-diplomáticas para el fortalecimiento de las relaciones internacionales en el ámbito bilateral, multilateral y regional.	EVENTO	EMBAJADAS	Programado	467	550	624	655	2,296	636	670	511	439	2,256	644	643	612	424	2,323
			Ejecutado	434	489	619	473	2,015	636	670	511	439	2,256	644	643	612	424	2,323
000-010-0003 Promoción en el exterior de la integración económica, inversión, turismo y el comercio exterior	EVENTO	EMBAJADAS	Programado	105	181	193	161	640	177	164	147	131	619	190	215	196	119	720
			Ejecutado	105	181	178	147	611	177	164	147	131	619	190	215	196	119	720
000-010-0004 Promoción del intercambio académico y cultural	EVENTO	EMBAJADAS	Programado	35	66	54	66	221	65	71	48	52	236	98	78	80	64	320
			Ejecutado	35	66	54	66	221	65	71	48	52	236	98	78	80	64	320



Seguimiento POA 2018

PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	ENTIDAD	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total 1er. Cuatrimestre	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total 2do. Cuatrimestre	Sep	Octubre	Nov	Dic	Total 3er. Cuatrimestre
--------------------------	------------------	---------	-------------	-------	---------	-------	-------	-------------------------	------	-------	-------	--------	-------------------------	-----	---------	-----	-----	-------------------------

13-00-000-000-000 Conservación y Demarcación de Límites Internacionales del Territorio Nacional

13-00-000-001-000 Inspección y supervisión de Fronteras

000-19 Negociación y representación ante organismos internacionales, instituciones nacionales, e inspección y supervisión de frontera terrestre, fluvial y lacustre	EVENTO	DIGLAI	Programado	2	9	7	5	23	5	5	3	1	14	5	14	14	14	47
			Ejecutado	2	8	6	5	21	5	5	3	1	14	5	14	14	14	47
000-019-0001 Inspección y supervisión de las fronteras terrestre, fluvial y lacustre			Programado	0	6	4	3	13	3	3	1	0	7	0	6	6	7	19
Ejecutado			0	6	4	3	13	3	3	1	0	7	0	6	6	7	19	
000-019-0002 Negociaciones técnicas y de seguimiento de iniciativas y compromisos en el marco de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre Guatemala y los países vecinos			Programado	2	3	3	2	10	2	2	2	1	7	5	8	8	7	28
Ejecutado			2	2	2	2	8	2	2	2	1	7	5	8	8	7	28	

13-00-000-002-000 Mantenimiento de Fronteras Límitrofes

000-014 Conservación, demarcación y Estabilización de los límites terrestres, fluviales y lacustres ente Guatemala y los países vecinos	KILÓMETRO	DIGLAI	Programado	6	28	123	103	260	66	70	38	38	212	22	36	4	3	65
			Ejecutado	3	27	123	44	197	66	51	36	38	191	22	34	4	2	62
000-014-001 Conservación, demarcación y Estabilización de los límites terrestres, fluviales y lacustres ente Guatemala y los países vecinos			Programado	6	28	123	103	260	66	70	38	38	212	22	36	4	3	65
Ejecutado			3	27	123	44	197	66	51	36	38	191	22	34	4	2	62	
000-014-003 Estabilización de los límites fluviales entre Guatemala y los países con quienes tiene suscrito tratados	METRO CUBICO	Programado	400	500	500	500	1,900	500	500	500	500	500	2,000	945	1,350	750	0	3,045
		Ejecutado	11	500	500	500	1,511	500	500	500	500	2,000	945	1,235	750	0	2,930	

\*La programación y ejecución corresponde a la información registrada en SIGES.



## 12. MATRIZ PLAN DE DESARROLLO K'ATUN 2032

Metas	Resultados	Lineamientos del plan	Acciones Priorizadas	Responsable	Corto plazo (hasta 2019)					Nivel y/o Lugar de intervención (Competencia)
					2015	2016	2017	2018	2019	
<b>PRIORIDAD</b>										
<b>Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social</b>										
2. Consolidar el sistema de asistencia social, con un enfoque de derechos y bajo principios de equidad, integralidad y pertinencia de pueblos maya, xinka y garífuna, sexual y de género, para reducir a la mitad la pobreza general y extrema.	2.1. Mediante programas de mitigación de la pobreza y la exclusión, la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema supera las barreras que limitan el ejercicio de sus derechos.	b) Desde un enfoque de equidad, integralidad, gradualidad y pertinencia territorial, fortalecer y ampliar las estrategias que permitan mitigar la pobreza general y extrema.	Dar seguimiento y acompañamiento a la agenda internacional del tema a través de la facilitación de la información que emane de la Agenda de Desarrollo Posterior al 2015, de las Reuniones sobre Población y Desarrollo, del eje sobre el fomento al desarrollo integral y la prosperidad de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y de los Planes de Acción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X	Internacional
<b>PRIORIDAD</b>										
<b>Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional.</b>										
1. Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	1.1. Los niños y niñas menores de cinco años tienen un crecimiento acorde con su edad como resultado del consumo suficiente y pertinente de alimentos.	b) Institucionalizar los programas exitosos, vinculados a la reducción de las principales desigualdades.	Dar seguimiento y acompañamiento a la agenda internacional del tema a través de la facilitación de la información que emane sobre el mismo. Así como, el seguimiento a nivel regional, al Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X	Internacional
<b>PRIORIDAD</b>										
<b>Lograr la universalización de la salud sexual y reproductiva de la población en edad fértil, haciendo énfasis en la educación sexual para adolescentes y jóvenes.</b>										
1.a. Garantizar a todas y todos las guatemaltecas el acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva, atendiendo su ciclo de vida, en condiciones de igualdad, sin discriminación por razones de sexo, género, etnia y/o edad. 1.b. Alcanzar, en 2025, una tasa global de fecundidad de 2 hijos por mujer, para contribuir al mejoramiento de su salud y de la de su familia.	1.1. La población cuenta con la información y los recursos para tomar decisiones responsables sobre su sexualidad y sobre las posibilidades de planificar los embarazos pero, sobre todo, para el ejercicio de su derecho a la salud.	b) Asegurar mecanismos de coordinación apropiados entre los diferentes actores y sectores relacionados con la salud, en los distintos niveles de atención, para hacer eficientes y efectivas las acciones de salud sexual y reproductiva, sin discriminación sexual, de género, etnia o edad.	Dar seguimiento y acompañamiento a la agenda internacional del tema a través de la facilitación de la información que emane sobre el mismo y a través de las membresías que ejerce Guatemala a nivel internacional.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X	Internacional



Metas	Resultados	Lineamientos del plan	Acciones Priorizadas	Responsable	Corto plazo (hasta 2019)					Nivel y/o Lugar de intervención (Competencia)
					2015	2016	2017	2018	2019	
<b>PRIORIDAD</b>										
<b>Adaptación y mitigación frente al cambio climático</b>										
1. Se ha mejorado la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y los ecosistemas ante el cambio climático.	1.1 Se han disminuido las vulnerabilidades, lo cual contribuye a la sostenibilidad de los medios de vida de la población.	h) Proponer iniciativas de adaptación al cambio climático en los sectores emergentes de la economía nacional, tales como, agroindustria, turismo, acuicultura y servicios, proponiendo la incorporación de la visión del cambio climático en el ámbito político.	Dar seguimiento y acompañamiento a la agenda internacional de cambio climático que redunde en beneficio de Guatemala	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X	Internacional
<b>PRIORIDAD</b>										
<b>Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático</b>										
6. Menos del 14% de las especies se encuentra en peligro de extinción.	6.1 Se valora la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos, lo cual se considera una prioridad nacional para el desarrollo humano.	d) Implementar el Protocolo de Cartagena para normar y regular el uso de la biotecnología moderna ante el riesgo.	Dar seguimiento y acompañamiento a la agenda internacional del Protocolo de Cartagena que redunde en beneficio de Guatemala	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X	Internacional
<b>PRIORIDAD</b>										
<b>Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales</b>										
6. Las 38 cuencas hidrográficas del país cuentan con un índice de calidad de agua.	6.1. En el año 2020, se cuenta con información sobre la calidad y cantidad de agua de las 38 cuencas hidrográficas del país.	a) Fortalecer las capacidades técnicas del Insivumeh y el MARN para la caracterización de los recursos hídricos en cuencas prioritarias.	Dar seguimiento y acompañamiento a la agenda internacional del tema agua especialmente porque Guatemala es un país cuencas arriba.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X	Internacional



Tecnificación agrícola y agricultura familiar para la seguridad alimentaria con pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna, etaria y de género										
<b>PRIORIDAD</b>										
1. El 100% de los hogares agrícolas en estado de infrasubsistencia y el 50% de los hogares en estado de subsistencia han visto beneficios en sus niveles de productividad agrícola debido a la implementación de proyectos de agricultura familiar y agricultura tecnificada.	1.1. Se ha mejorado la productividad en hogares agrícolas en estado de subsistencia e infrasubsistencia.	b) Realizar estudios que permitan proyectar las demandas de alimentos en el territorio nacional, en función del incremento de la población del país.	Dar seguimiento y acompañamiento a la agenda internacional del tema a través de la facilitación de la información que emane de la FAO sobre el tema.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X	Internacional
Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria.										
<b>PRIORIDAD</b>										
1. Asegurar la disponibilidad de tierras con capacidad de uso para la producción de granos básicos que garanticen la seguridad alimentaria.	1.1. Se ha mejorado la productividad de granos básicos y la productividad pecuaria, lo cual permite garantizar la seguridad alimentaria desde una perspectiva que considera la pertinencia de género, pueblos maya, xinka, garífuna y etaria.	c) Realizar prácticas de conservación de suelo y agua en tierras que se dedican a la producción de granos y que presentan síntomas de deterioro.	Dar seguimiento y acompañamiento a la agenda internacional del tema a través de la facilitación de la información que emane de la FAO sobre el tema.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X	Internacional
Gestión sostenible de los sistemas marino costeros, sitios Ramsar y sistemas lacustres y fluviales, considerando la pertinencia de género, de pueblos maya, xinka, garífuna y etaria.										
<b>PRIORIDAD</b>										
1.a Se implementan planes integrales de manejo en las zonas marino costeras del país, donde se ha mejorado la gobernabilidad. 1.b La pérdida de cobertura de mangle se ha disminuido a cero.	1.1. El deterioro de las zonas marino costeras, zonas Ramsar, ecosistemas lacustres y los ecosistemas asociados con los ríos principales se ha reducido y se ha promovido su conservación, restauración y manejo sostenible.	c) Cumplir con el marco legal nacional e internacional aplicable al tema marino costero, sitios Ramsar y sistemas lacustres y fluviales.	Dar seguimiento y acompañamiento a la agenda internacional del Protocolo de Cartagena que redunde en beneficio de Guatemala.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X	Internacional



Metas	Resultados	Lineamientos del plan	Acciones Priorizadas	Responsable	Corto plazo (hasta 2019)					Nivel y/o Lugar de intervención (Competencia)		
					2015	2016	2017	2018	2019	Institucional	Municipio/Internacional	
<b>PRIORIDAD</b>												
<b>Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva</b>												
<p>1. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%:</p> <p>a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020.</p> <p>b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025.</p> <p>c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.</p>	<p>1.1. El crecimiento económico se ha acelerado sobre la base de la diversificación y transformación productiva</p>	<p>a) Promover la diversificación económica del país.</p> <p>• Medidas para la diversificación económica:</p> <p>» Diversificación productiva y exportadora. Si bien el país ha mejorado su acceso a mercados, las exportaciones siguen fuertemente concentradas en productos básicos y manufacturas de bajo contenido tecnológico; por lo tanto, se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diversificación de las exportaciones.</li> <li>- Ayuda para el comercio en cuanto a la creación de capacidad comercial.</li> <li>- Superación de las limitaciones de oferta.</li> <li>- Certeza jurídica para conectarse con los mercados mundiales.</li> <li>- Inteligencia de mercados</li> <li>- Establecimiento de zonas de desarrollo económico.</li> </ul>	<p>Apoyar al Ministerio de Economía en la coordinación de grupos de trabajo interinstitucionales en materia económica comercial que permitan al país su inserción en la economía mundial, numeral (3)</p> <p>Coordinar proyectos de promoción "Coordinar y apoyar proyectos y programas nacionales de promoción del Comercio, la inversión y el turismo, en representación del Ministerio numeral 7"</p>	<p>Dirección de Política Económica Internacional, Dirección General de Relaciones Internacionales Multilaterales y Económicas</p>		X	X	X	X		Minex - Mineco	Internacional
<p>1. Se ha asegurado un nivel de inversión en capital físico (formación bruta de capital fijo - FBCE) no menor al 20% del PIB y un nivel de gasto público de capital por encima del 5% del PIB. El incremento de la FBCE deberá ser progresivo y sostenido:</p> <p>a) No menor que el 17% del PIB durante el primer quinquenio.</p> <p>b) Mayor que el 19% durante el segundo quinquenio.</p> <p>c) No menor que el 20% a partir de la finalización del segundo quinquenio, hasta llegar al año 2032.</p>	<p>1.1. En 2032, el país ha asegurado la infraestructura necesaria para garantizar el crecimiento económico inclusivo.</p>	<p>e) Proveer un sistema de puertos terrestres, marítimos y aeropuertos, con el fin de conectar al país con el exterior, pero también con las distintas dinámicas económicas internas.</p>	<p>Dar seguimiento y acompañamiento a la temática a través de su participación en la Comisión Nacional de Administración Marítima (CONAMAR), organismo que busca y da continuidad a la Política Marítima Nacional, cuya finalidad es mejorar el monitoreo, comprensión de los mares en la influencia estatal, desarrollo económico, competitividad, empleo y la preservación del medio marítimo.</p>	<p>Dirección de Política Multilateral, DIGRIME</p>	X	X	X	X	X			Internacional





Metas	Resultados	Lineamientos del plan	Acciones Priorizadas	Responsable	Corto plazo (hasta 2019)					Nivel y/o Lugar de intervención (Competencia)		
					2015	2016	2017	2018	2019	Institucional	Municipio/Internacional	
<b>PRIORIDAD</b>												
<b>Promover mecanismos que permitan asegurar una mejor gobernanza internacional</b>												
1. Se ha incidido en la mejora de la coordinación de la cooperación internacional destinada a encarar desafíos de alcance mundial.	1.1. Se ha asegurado un desarrollo más equilibrado de la globalización que incide en el desarrollo del país, protegiendo el derecho de todas y todos los guatemaltecos a disfrutar de una vida decente y de calidad	b) Acordar un contenido distinto y más exigente a la actual alianza mundial para el desarrollo. • Promover la reevaluación de la definición operativa de renta media como criterio de asignación de la asistencia oficial al desarrollo. • Valorar la asistencia social y los proyectos económicos que tengan mayor efecto multiplicador.	1) Acompañamiento técnico a las gestiones realizadas por la SEGEPLAN, para la reevaluación de la definición operativa de renta media como criterio de asignación de la asistencia oficial al desarrollo. 2) Representación a nivel internacional en instancias multilaterales para la reevaluación de la definición operativa de renta media como criterio de asignación de la asistencia oficial al desarrollo.	Dirección de Cooperación Internacional	X	X					MINEX SEGEPLAN	Internacional
			Dar seguimiento y acompañamiento a la temática a través de la participación en foros y eventos internacionales que tengan relación con el tema como lo es el Grupo de los 77 más China y la Agenda de Desarrollo Posterior al 2015.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X		Internacional	
			Dar seguimiento y acompañamiento a la temática a través de la participación en foros y eventos internacionales que tengan relación con el tema como lo son el Grupo de los 77 más China y la Agenda de Desarrollo Posterior al 2015 entre otros, en beneficio de Guatemala.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X		Internacional	
		c) Motivar mecanismos globales para lidiar con problemas planetarios: el cambio climático, el comercio internacional, las finanzas y la seguridad. Se subraya la necesidad de gestionar el sistema financiero internacional para limitar su volatilidad y la asunción de riesgos excesivos por los impactos negativos que tienen sobre el desarrollo de los países.										



Metas	Resultados	Lineamientos del plan	Acciones Priorizadas	Responsable	Corto plazo (hasta 2019)					Nivel y/o Lugar de intervención (Competencia)	
					2015	2016	2017	2018	2019	Institucional	Municipio/Internacional
<b>PRIORIDAD</b>											
<b>Promover mecanismos que permitan asegurar una mejor gobernanza internacional</b>											
1. Se ha incidido en la mejora de la coordinación de la cooperación internacional destinada a encarar desafíos de alcance mundial.	1.1. Se ha asegurado un desarrollo más equilibrado de la globalización que incide en el desarrollo del país, protegiendo el derecho de todas y todos los guatemaltecos a disfrutar de una vida decente y de calidad	<p>d) Propiciar acuerdos que garanticen la protección social de los migrantes y el respeto de sus derechos. Actualmente la migración es clave para el país, pues cerca de 1.5 millones de connacionales se encuentran en el exterior y sus remesas juegan un papel importante en la reducción de la pobreza y el desarrollo económico local; además, son un factor que contribuye a hacer menos precario el mercado laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar la certeza jurídica (estatus migratorio) de los trabajadores migrantes.</li> <li>• Fortalecer los mecanismos de colaboración entre Guatemala y los países receptores de migrantes, por medio de acuerdos de asociación bilateral.</li> <li>• Propiciar marcos de política que promuevan el desarrollo de alternativas positivas a la migración y re-migración, como la generación de trabajos decentes y de calidad en el país.</li> <li>• Implementación de programas específicos de protección para los migrantes en situación de vulnerabilidad, como las mujeres, jóvenes y niños.</li> </ul>	Dar seguimiento y acompañamiento a la temática a través de la participación en foros y eventos internacionales que tengan relación con el tema como lo es el Grupo de los 77 más China, la Agenda de Desarrollo Posterior al 2015, Foros y eventos que tengan relación con las temáticas en beneficio de Guatemala.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X		Internacional



Metas	Resultados	Lineamientos del plan	Acciones Priorizadas	Responsable	Corto plazo (hasta 2019)					Nivel y/o Lugar de intervención (Competencia)	
					2015	2016	2017	2018	2019	Institucional	Municipio/Internacional
<b>PRIORIDAD</b>											
<b>Promover mecanismos que permitan asegurar una mejor gobernanza internacional</b>											
1. Se ha incidido en la mejora de la coordinación de la cooperación internacional destinada a encarar desafíos de alcance mundial.	1.1. Se ha asegurado un desarrollo más equilibrado de la globalización que incide en el desarrollo del país, protegiendo el derecho de todas y todos los guatemaltecos a disfrutar de una vida decente y de calidad	e) Favorecer la creación de un entorno favorable para la transferencia de tecnologías y el intercambio de conocimientos.	Dar seguimiento y acompañamiento a la temática a través de la participación en foros y eventos internacionales que tengan relación con las temáticas en beneficio de Guatemala.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X		Internacional
			1) Gestiones para Captación de donaciones y cooperación técnica no reembolsable por parte de Fuentes Cooperantes Bilaterales y Multilaterales	Dirección de Cooperación Internacional	X	X				MINEX SEGEPLAN Instituciones Gubernamentales	Internacional
<b>PRIORIDAD</b>											
<b>Garantizar el derecho a vivir una vida libre de pobreza</b>											
1.a Reducción a la mitad, entre 2015 y 2032, de la pobreza extrema y la pobreza general. 1.b Reducción del coeficiente de Gini de los ingresos por debajo del 0.45.	1.1. En 2032, se han reducido, de manera progresiva, la pobreza general y la pobreza extrema, así como la desigualdad.	g) Una mejor orientación de la ayuda para el desarrollo rural.	Dar seguimiento y acompañamiento a la temática a través de la participación en foros y eventos internacionales que tengan relación con las temáticas en beneficio de Guatemala.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X		Internacional



Metas	Resultados	Lineamientos del plan	Acciones Priorizadas	Responsable	Corto plazo (hasta 2019)					Nivel y/o Lugar de intervención ( Competencia)		
					2015	2016	2017	2018	2019	Institucional	Nacional	Municipio/Internacional
<b>PRIORIDAD Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo</b>												
8. En 2032, el Estado de Guatemala cuenta con una contundente política exterior vinculada con los requerimientos e intereses nacionales, y con apego a los parámetros de cooperación con la comunidad internacional.	8.2. En 2020 existen líneas de acción en materia de política exterior que definen la posición del Estado guatemalteco con respecto a relaciones bilaterales, multilaterales y regionales.	a) Establecer mecanismos que coadyuven al establecimiento de una política exterior unificada, coherente y autónoma, que se materialice por conducto de relaciones bilaterales, multilaterales y regionales que privilegien el desarrollo económico nacional y local.	"Representar al Ministerio en foros nacionales e internacionales en materia económica y comercial, numeral 2" "Atender las funciones y acciones encomendadas al Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco de la política económica, internacional, del comercio exterior y de negociación, numeral 1"	Dirección de Política Económica Internacional, Dirección General de Relaciones Internacionales Multilaterales y Económicas		X	X	X	X	MINEX-MINECO	Nacional	Internacional
			1) Reuniones de trabajo con la Comisión Presidencial Coordinadora del Ejecutivo en Materia de derechos Humanos - COPREDEH- para el seguimiento de compromisos de Guatemala en materia de Derechos Humanos. 2) Reuniones de coordinación con instancias nacionales encargadas de darle el seguimiento a los compromisos internacionales en materia de pueblos indígenas.	Dirección de Derechos Humanos, DIGRIME	X	X	X	X	X	COPREDEH-CODISRA-DEMI		Internacional



Metas	Resultados	Lineamientos del plan	Acciones Priorizadas	Responsable	Corto plazo (hasta 2019)					Nivel y/o Lugar de intervención ( Competencia)		
					2015	2016	2017	2018	2019	Institucional	Nacional	Municipio/Internacional
<b>PRIORIDAD Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo</b>												
8. En 2032, el Estado de Guatemala cuenta con una contundente política exterior vinculada con los requerimientos e intereses nacionales, y con apego a los parámetros de cooperación con la comunidad internacional.	8.2. En 2020 existen líneas de acción en materia de política exterior que definen la posición del Estado guatemalteco con respecto a relaciones bilaterales, multilaterales y regionales.	a) Establecer mecanismos que coadyuven al establecimiento de una política exterior unificada, coherente y autónoma, que se materialice por conducto de relaciones bilaterales, multilaterales y regionales que privilegien el desarrollo económico nacional y local.	Coordinar con las instancias nacionales la elaboración y entrega de informes internacionales en materia de Derechos Humanos y pueblos indígenas ante los diferentes organismos internacionales.	Dirección de Derechos Humanos, DIGRIME	X	X	X	X	X	Instancias Nacionales		Internacional
			Reuniones preparatorias para analizar y definir posturas de delegaciones del Estado de Guatemala, ante los diferentes compromisos internacionales en materia de derechos humanos y pueblos indígenas.	Dirección de Derechos Humanos, DIGRIME	X	X	X	X	X	Instancias Nacionales	Internacional	
8. En 2032, el Estado de Guatemala cuenta con una contundente política exterior vinculada con los requerimientos e intereses nacionales, y con apego a los parámetros de cooperación con la comunidad internacional.	8.3. En 2020, la política exterior de Guatemala ha establecido una ruta de acción con respecto a las relaciones comerciales regionales e internacionales.	a) Actualizar y concretar procedimientos estratégicos para la firma de convenios y tratados comerciales a nivel regional e internacional, orientados a la promoción de las potencialidades productivas del país.	Participar en negociaciones "Atender las funciones y acciones encomendadas al Ministerio en el marco de la política Económica Internacional, del comercio exterior y de negociación numeral 1"	Dirección de Política Económica Internacional, Dirección General de Relaciones Internacionales Multilaterales y Económicas	X	X	X	X	X	Minex - Mineco	Nacional	Internacional
			Dar seguimiento y acompañamiento a la agenda internacional del tema a través de la facilitación de la información que emane sobre la temática y coadyuvará con las instancias competentes, para facilitar la firma de convenios y tratados.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X			Internacional

### 13. PROYECTOS DE ALTO IMPACTO 2018

#### Proyectos de Alto Impacto - Ejercicio Fiscal 2018

No.	Nombre del proyecto	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de finalización	Eje y Prioridad Presidencial	Programa	Producto	Subproducto	% Avance Físico	Medio de verificación
1	Implementación de tres Centros de Impresión de Pasaportes en las sedes consulares de Guatemala en los Estados Unidos de América (Los Angeles, California; Lake Worth, Florida y Providence, Rhode Island).	1 de enero	31 de agosto de 2018	N/A	11	Población guatemalteca que recibe servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular-migratoria en el exterior.	Servicios de documentación en el exterior	100%	Acta de cierre.
2	Establecimiento de la Unión Aduanera entre Guatemala, El Salvador y Honduras	1 de enero	31 de agosto de 2018	Transparencia: Gobierno Abierto y Transparente	12	Coordinación y representación diplomática de carácter multilateral e integración regional	Gestión y coordinación de la Política Económica Internacional	100%	Acta de cierre.
3	Celebración del Referéndum sobre el Diferendo Territorial, Insular y Marítimo entre Guatemala y Belice	Primer cuatrimestre (15 de abril 2018)		N/A	12	Gestiones político diplomáticas para el fortalecimiento de las relaciones internacionales.	Gestiones político diplomáticas para el fortalecimiento de las relaciones internacionales en el ámbito bilateral, multilateral y regional.	100%	Acta de cierre.
4	Secretaría Pro-Témpore de la Conferencia Iberoamericana (SPT) y Sede de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno 2017-2018	1 de enero	31 de diciembre de 2018	N/A	12	Coordinación y representación diplomática de carácter multilateral e integración regional	Representación en organismos y foros internacionales	100%	Acta de Cierre.
5	OCDE: Integración de la gestión política del Organismo Ejecutivo: Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA). Transferencia Fiscal, Gobierno Abierto e Integridad Pública	1 de enero	31 de diciembre de 2018	Eje: Desarrollo Prioridad Presidencial: Nuevas empresas, Fomento del turismo, Infraestructura, Sostenibilidad Fiscal	N/A	N/A	N/A	100%	Actas de Cierre.